

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de Lanzarote

- 1686** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 10 de abril de 2024, relativo a la solicitud de autorización administrativa para el uso de los pozos de captación y vertido de aguas asociados a un aprovechamiento para la mejora de la eficiencia, mediante energía geotérmica de baja entalpía, del sistema de refrigeración de las instalaciones del Complejo Sports Club Puerto Calero, propiedad de la entidad Klabini Dos Puerto Calero, S.L., en el término municipal de Yaiza.- Expte. n.º 117/2024.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

#### HACE SABER

Que examinada la solicitud presentada por Klabini Dos Puerto Calero S.L., relativa a la obtención de autorización administrativa para el uso de los pozos de captación y vertido de aguas asociados a un aprovechamiento para la mejora de la eficiencia, mediante energía geotérmica de baja entalpía, del sistema de refrigeración de las instalaciones del Complejo Sports Club Puerto Calero, ubicado en la calle Princesa Guayarmina, n.º 1, en la Urbanización Cortijo Viejo de Puerto Calero, perteneciente al municipio de Yaiza, con un caudal máximo de vertido de 960 m<sup>3</sup>/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 10 de abril de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.